

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9674**    *SANOFI-AVENTIS, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *GENZYME, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

La Junta General de Accionistas de Sanofi-aventis, S.A., y el accionista único de Genzyme, S.L.U., aprobaron el día 25 de octubre de 2016 la fusión por absorción de ésta última por la primera, con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2016.- D.<sup>a</sup> Laura Badenes Torrens, Secretario del Consejo de Administración de Sanofi-aventis, S.A., y Genzyme, S.L.U.

**ID: A160078719-1**